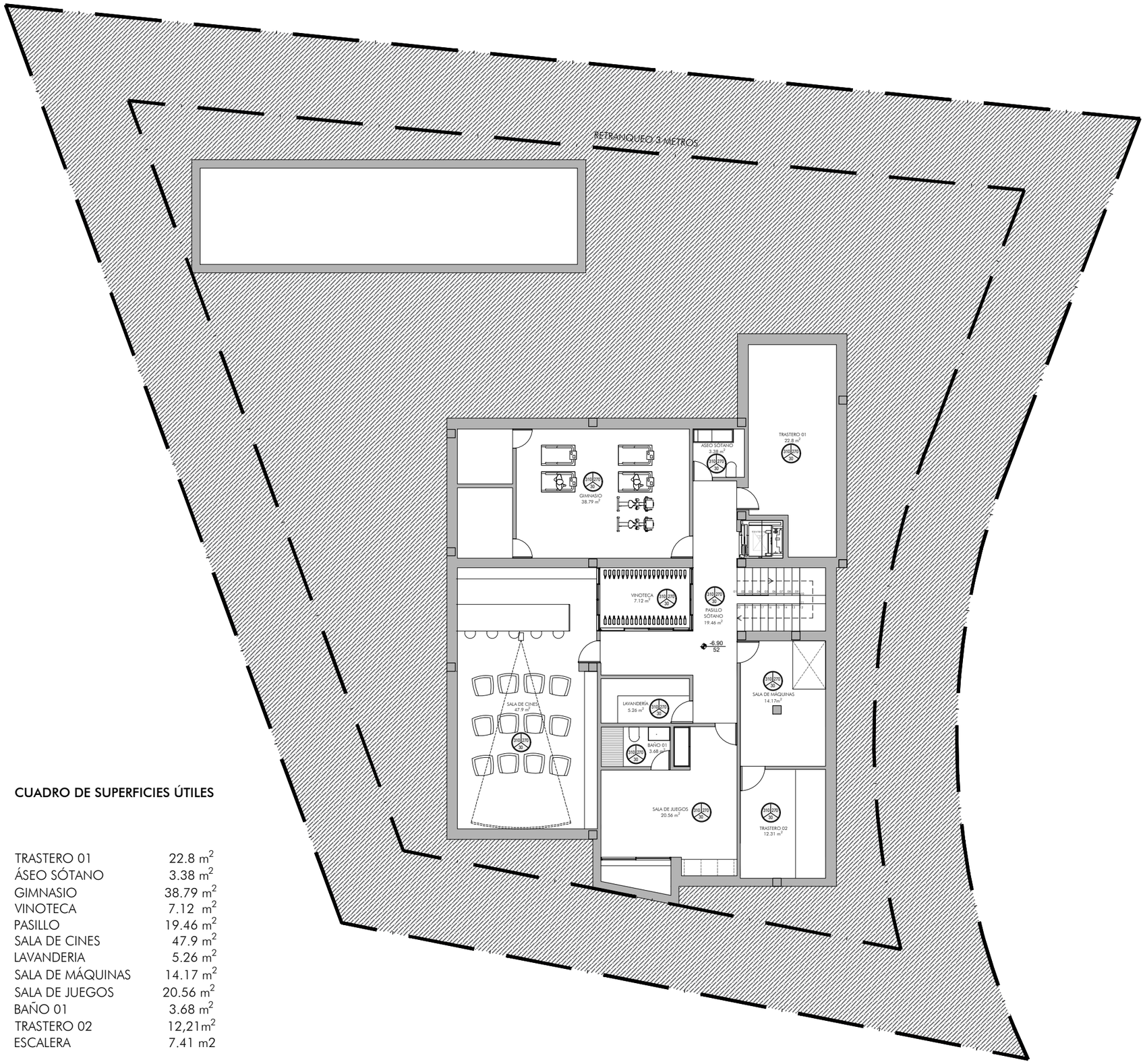
NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES

TRASTERO 01	22.8 m^2
ÁSEO SÓTANO	3.38 m^2
GIMNASIO	38.79 m^2
VINOTECA	7.12 m^2
PASILLO	19.46 m^2
SALA DE CINES	47.9 m^2
LAVANDERIA	5.26 m^2
SALA DE MÁQUINAS	14.17 m^2
SALA DE JUEGOS	20.56 m^2
BAÑO 01	3.68 m^2
TRASTERO 02	12,21m^2
ESCALERA	7.41 m2

NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES

HABITACIÓN 03	14.23 m^2
BAÑO 03	3.39 m^2
HABITACIÓN PPAL	25.36 m^2
VESTIDOR	8.05 m^2
BAÑO PPAL	10.64 m^2
PASILLO	13.84 m^2
TRASTERO 03	6.34 m^2
HABITACIÓN 02	14.7m^2
BAÑO 02	3.57 m^2
ESCALERA	7.41 m^2
HABITACIÓN 01	17.41 m^2
BAÑO 01	3.52 m^2

NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES

OFICINA	20.41 m^2
TRASTERO	2.33 m^2
HALL	9.36 m^2
ASEO	2.18 m^2
SALÓN	41.76 m^2
PASILLO 01	3.81 m^2
PASILLO 02	3.87 m^2
COCINA-COMEDOR	29.11 m^2

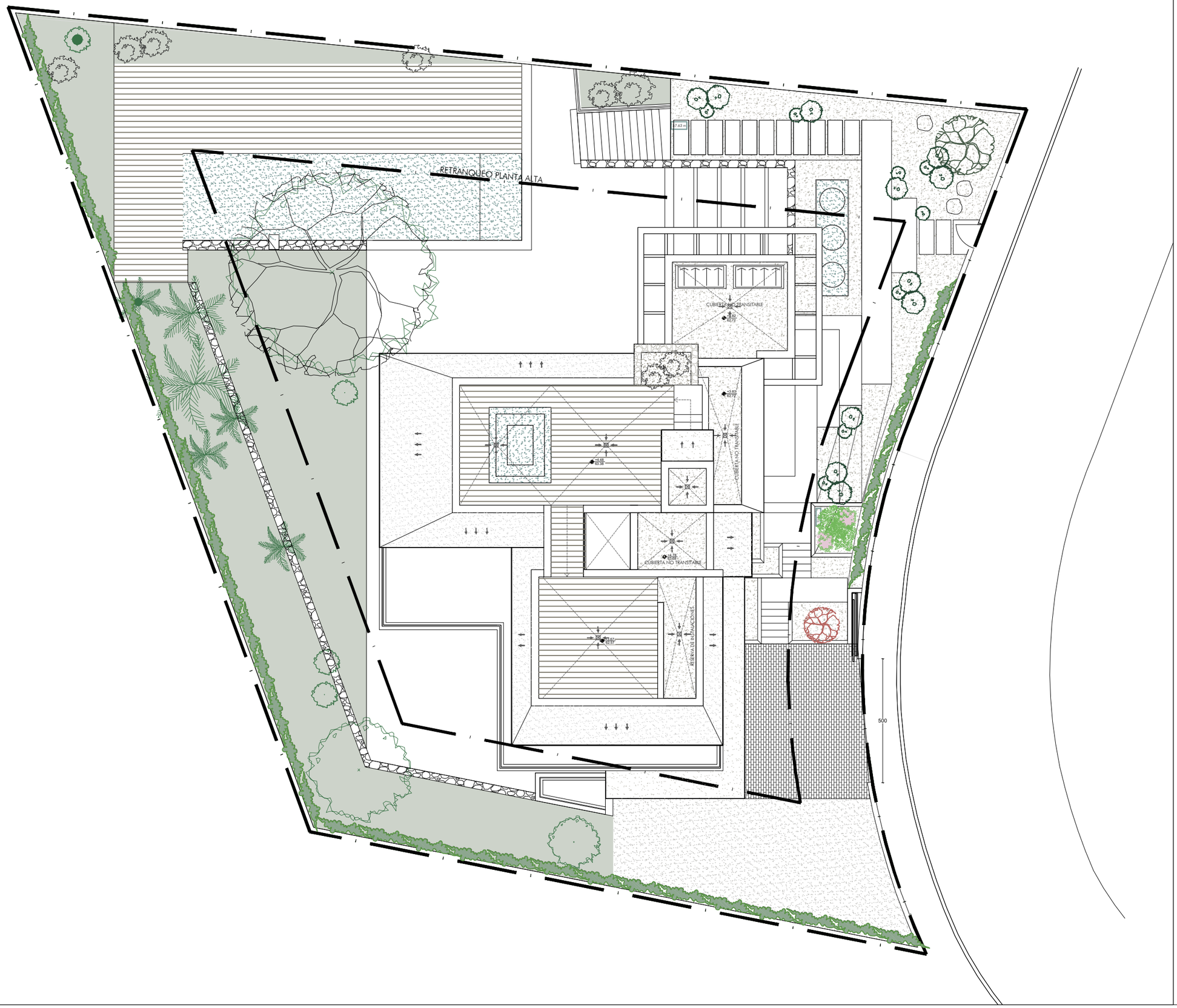
NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



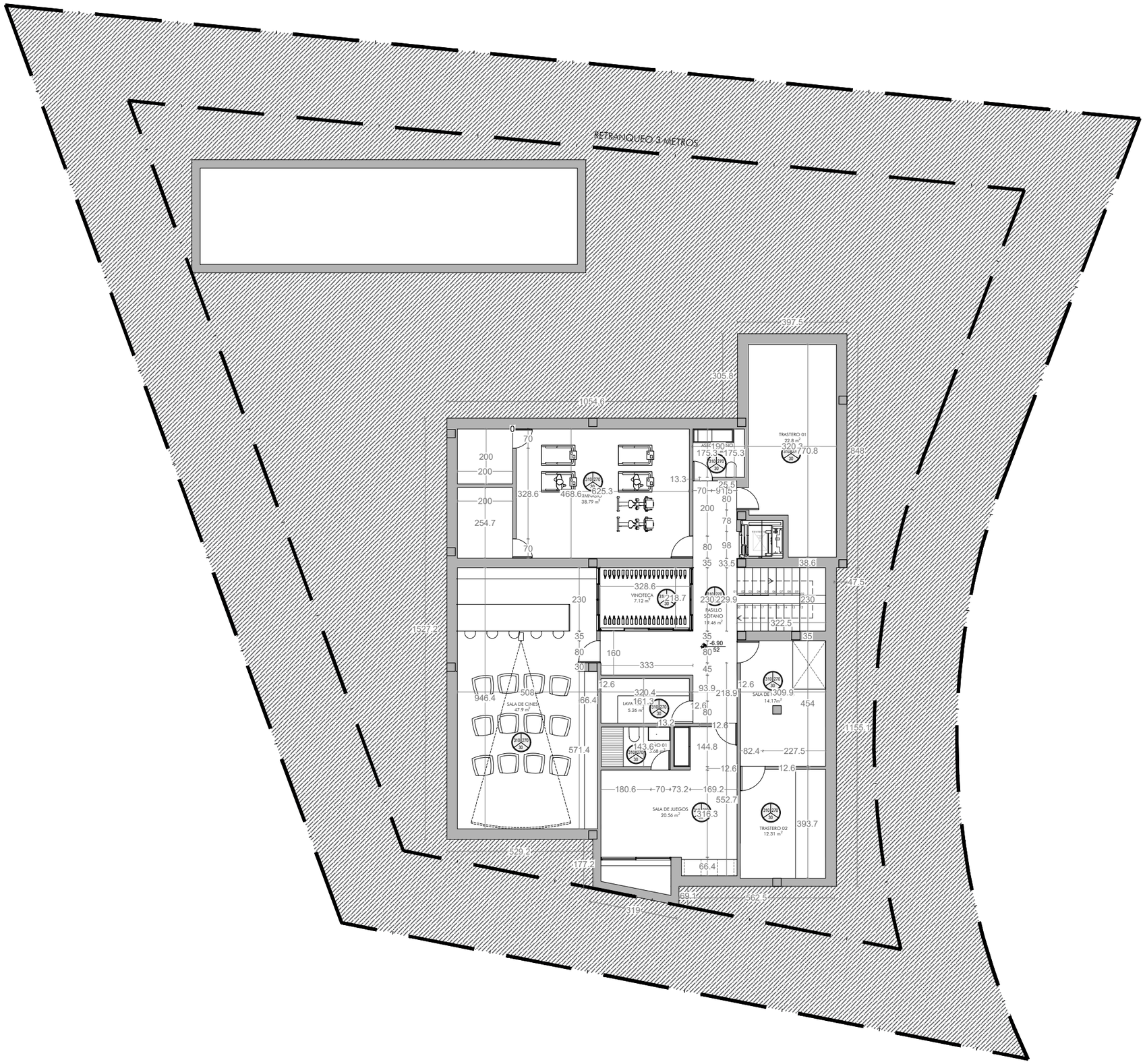
NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO



NOTAS GENERALES: 1. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS PLANOS DE INGENIERÍAS E INSTALACIONES. LAS DISCREPANCIAS, SE DEBERÁN CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN FACULTATIVA. 2. NO REPLANTEAR CON PLANOS ESTRUCTURALES. 3. VERIFICAR TODAS LAS COTAS, MEDIDAS, NIVELES Y DIMENSIONES EN TODOS LOS PLANOS ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. 4. EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTORA LA ARQUITECTA SALOBRAR ARIAS SANCHEZ CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO, LA UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y FEHACIENTE DE SUS AUTORES, QUEDANDO EN CUALQUIER OTRO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. 5. NO ESCALAR DESDE EL DIBUJO. 6. CUALQUIER ERROR DETECTADO DEBE SER ENVIADO DE INMEDIATO AL ARQUITECTO REDACTOR PARA SU SUBSANACIÓN. 7. EL DOCUMENTO DEBE LEERSE EN CONJUNTO CON TODOS LOS TÉCNICOS QUE ESTÉN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO. 8. TODO LO PREEXISTENTE (ACOMETIDAS, VEGETACIÓN, EDIFICIOS, TOPOGRAFÍA...) HA SIDO RECOGIDO DE DIVERSAS FUENTES POR LO QUE DEBEN SER COMPROBADAS Y CORROBORADAS IN SITU PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS PERTINENTES. 9. EL MOBILIARIO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y EN NINGÚN CASO ES VINCULANTE AL PROYECTO. 10. EL REPLANTEO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PROYECTO BÁSICO

